



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 131461

CUI 11001020400020230121500

MARIA EDITH OSORIO DE PARRA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 22 de junio de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término un(1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023), emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, que avoca el conocimiento de la demanda de tutela, promovida por MARÍA EDITH OSORIO DE PARRA, contra la Sala de Descongestión No. 2 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia. Así mismo, dispuso vincular a todas las partes e intervinientes en el proceso laboral 11001310501520170003100.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a todas las partes e intervinientes en el proceso laboral 11001310501520170003100, en especial a **MARIA ANGELITA MARTINEZ (INTERVINIENTE POR EXCLUSIÓN)**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: notitutelapenal@cortesuprema.gov.co; jesikabv@cortesuprema.gov.co

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Elaborado por: Ingrid Duran

Revisado por: Héctor Blanco